



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO N° 031

“POR EL CUAL SE APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE POSTGRADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que la División de Admisiones, Registro y Control Académico, envió ante el Consejo Académico mediante comunicación OARC - 071 de fecha 27 de abril de 2022, el proyecto de acuerdo “Oferta Académica de Postgrado correspondiente al periodo académico de 2022-II”.

Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 28 de abril de 2022, decidió aprobar la oferta académica de Postgrado para el periodo 2022-II.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la oferta académica de postgrado para el segundo periodo académico 2022 así:

FACULTADES	DOCTORADOS ESPECIALIZACIÓN - MAESTRÍAS	SEDE	JORNADA	CUPOS
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría en Microbiología Tropical	Campus Berástegui	Diurna- presencial	10
	Maestría en Acuicultura Tropical	Campus Montería	Diurna- presencial	15
	Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico	Campus Berástegui	Diurna- presencial	8
	Especialización en Medicina y Cirugía de Animales de Compañía	Campus Berástegui	Diurna- presencial	15
	Doctorado en Medicina y Salud Tropical	Campus Berástegui	Diurna- presencial	10





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Facultad de Ciencias Básicas	Maestría en Biotecnología	Campus Montería	Diurna-presencial	12
	Maestría en Geografía	Campus Montería	Diurna-presencial	15
	Maestría en Ciencias Químicas	Campus Montería	Diurna-presencial	8
	Maestría en Matemáticas	Campus Montería	Diurna-presencial	15
	Maestría en Ciencias Ambientales	Campus Montería	Diurna-presencial	15
Facultad de Ciencias de la Salud	Especialización Auditoria de la Calidad en Salud	Campus Montería	Diurna-presencial	30
	Especialización en Gerencia Administrativa en Salud	Campus Montería	Diurna-presencial	10
Facultad de Educación y Ciencias Humanas	Especialización en Actividad Física y Salud	Campus Montería	Viernes tarde – Sábado todo el día Presencial	25
	Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales	Campus Montería	Viernes tarde – Sábado todo el día Presencial	20
	Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas	Campus Montería	Viernes tarde – Sábado todo el día Presencial	15
	Maestría en Enseñanza del Inglés	Campus Montería	Viernes tarde – Sábado todo el día Presencial	18
	Maestría en Educación	Campus Montería	Viernes tarde – Sábado todo el día Presencial	30
	Maestría en Ciencia Sociales	Campus Montería	Viernes tarde – Sábado todo el día Presencial	25
Facultad de Ingenierías	Especialización en Gerencia Empresarial	Campus Montería	Diurna-presencial	25
	Especialización en Administración Total de la Calidad	Campus Montería	Diurna-presencial	25
	Especialización en Higiene y Seguridad Industrial	Campus Montería	Diurna-presencial	25
	Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Campus Berástegui	Diurna-presencial	6

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 9566 de 22 de marzo de 2019. Vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	Maestría en Ciencias Agroalimentaria	Campus Berástegui	Diurna-presencial	15
	Maestría en Ciencias Ambientales	Campus Central	Diurna-presencial	15
	Maestría en Gestión, Aplicación y Desarrollo de Software (Convenio UNAB)	Campus	Diurna-presencial	12
	Maestría en Ingeniería Mecánica	Campus Sede Central	Diurna-presencial	10
Facultad de Ciencias Agrícolas	Maestría en Ciencias Agronómicas	Campus Sede Central	Diurna-presencial	8
	Doctorado en Ciencias Agrarias	Campus Sede Central	Diurna-presencial	8

ARTÍCULO SEGUNDO: Los cupos ofertados sólo podrán ser modificados por el Consejo Académico a través de acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2022.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente E


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

